



Diputadas y diputados externaron posturas sobre recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral



Boletín No.2660

Diputadas y diputados externaron posturas sobre recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral

- Participaron integrantes de los grupos parlamentarios PAN, PRI, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD, externaron sus posiciones a favor y en contra del dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE).

Morena

La diputada Lidia Pérez Bárcenas expuso que para el presupuesto 2022 el INE ha sido el único órgano constitucionalmente autónomo que ha tenido un incremento del 1 por ciento más de su presupuesto base y la reducción que se aplicó “nunca comprometió las funciones de este organismo; el INE ha rechazado ceñirse a los Criterios Generales de Política Económica y a la política de austeridad republicana y a los principios de racionalidad, austeridad y rendición de cuentas”.



El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros estimó que “hay una burocracia dorada en el INE” y aclaró que “este recorte no vino a plantear un atentado contra la democracia”. Preciso que lo planteado fue que el dinero se llevara por parte del INE a los ejercicios de democracia participativa y “que se bajara el dispendio de recursos públicos”.

A su vez, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez recalcó que la Constitución Política es muy clara en la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados sobre la modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, y respecto a la división de poderes. “Jamás se ha dicho que no se tienen los fundamentos de lo que se aprobó en el presupuesto del INE; en el presupuesto 2022, esta Cámara cumplió con su obligación constitucional”.

El diputado César Agustín Hernández Pérez denunció que al INE le sobran cada año recursos considerables, siendo que con eso se evidencia que el Instituto ha solicitado recursos por encima de lo que en realidad requiere; por ello, “los tiempos de la burocracia dorada se terminaron, transformándose en democracia austera; hoy llamamos al INE a que haga más con menos”.

PAN

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván afirmó que su grupo parlamentario defenderá y defiende al Instituto Nacional Electoral; buscará que las y los mexicanos organicen las elecciones y sean las y los ciudadanos quienes instalen cada casilla y cuenten los votos. “No vamos a permitir la desaparición del INE, porque el Instituto es de México y de las y los mexicanos; las elecciones deben realizarse con certeza, independencia e imparcialidad”.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres mencionó que la reducción “careció de una debida motivación en la que se demostrara que los recursos asignados al INE eran en principio suficientes para pagar los gastos generados en cumplimiento con sus obligaciones constitucionales”. Afirmó que “atentar contra el INE es apostar por la ignorancia y el desconocimiento político y electoral de la gente”.

En tanto, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo se manifestó en contra del dictamen, porque afecta a la democracia de México y del INE. “Nosotros siempre vamos a defender a la democracia y lo vamos a hacer por el futuro de nuestros hijos; creo en la democracia y voy a alzar la voz por cada uno de las y los mexicanos y la gente que venimos a representar. Necesitamos esa autonomía”.

**PRI**

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik destacó que la reducción que se tuvo para el Instituto Nacional Electoral “sabíamos que sería observada, porque tienen ciertas funciones que cumplir; hoy la Corte está dando la razón a esta acción que promovieron desde el INE. Vamos a respaldar las actividades que ayuden a consolidar a la democracia del país, cuidar los derechos políticos de las y los ciudadanos y no vamos a respaldar el debilitamiento de este órgano autónomo que ha coadyuvado a cuidar y velar por estos derechos políticos de las y los ciudadanos”.

PT

A su vez, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya precisó que las y los integrantes de la Cuarta Transformación van a seguir respaldando lo que se está haciendo en el país. “Nosotros avalamos la propuesta de la Comisión de Presupuesto. Lo que se vuelve a ratificar es una facultad exclusiva de esta Cámara, como es la aprobación del presupuesto; la minoría no le va a poner agenda a la mayoría parlamentaria avalada en las urnas”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que este resolutivo “pues ni siquiera debería estar a discusión. Es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados decidir el presupuesto” y recalcó que “el único organismo autónomo que se ha negado pertinazmente a disminuir su presupuesto, que se ha negado a aplicar las políticas de austeridad, es el Instituto Nacional Electoral”.

MC

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo se pronunció a favor de la defensa del Instituto Nacional Electoral no del titular o de algún consejero. “Debemos razonar si la estructura sea eficiente, eficaz y de calidad; no podemos hacer comparaciones sobre reducción de presupuesto porque la lógica de operación de cada organismo constitucionalmente autónomo es distinta y los hace diferentes”.

PRD

La diputada Elizabeth Pérez Valdez dijo que “el INE que hoy están defendiendo es el que le entregó la constancia de mayoría al Presidente y es el que nos dio la certeza de que esta alternancia en el régimen se hace de manera transparente”. Subrayó que “se dice que hay que reducirle el presupuesto al Instituto, pero no se dan los argumentos técnicos y jurídicos del por qué hay que reducirse”.